



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-3541
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha : 23 de febrero, 2004

04-04

De: Lic. David Brown Sharpe, Unidad Administrativa del Ministerio Público (U.A.M.P)

Para. Funcionarios y Servidores Judiciales del Ministerio Público (I Circuito San José)

Asunto: **ESPACIO EN LA RED.**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY
ORGANICA
DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS
FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ
ADMINISTRATIVA:**

Por medio del presente les comunico que el Departamento de Tecnología de la información, nos indico que debido a que la red se encuentra saturada, se acordó que cada usuario cuente con un espacio limitado en la memoria de la red, en respaldos (100 Megas)

Cabe señalar que en el momento en que un usuario de la red trate de grabar en la misma y reciba el mensaje “Disco lleno” éste lo que indica es que el usuario sobrepaso el límite permitido, por lo que se solicita a cada funcionario que diariamente haga limpieza de su espacio en la red con el fin de evitar que la misma se sature.

Agradeciendo su colaboración,

Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO-